

**casa del
almirante
CUSCO**

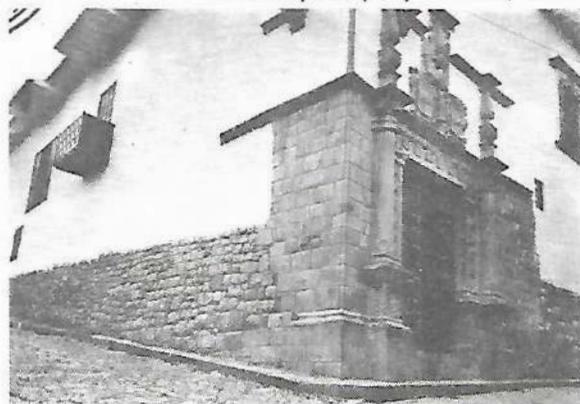
En los tres siglos que abarca el período virreinal en el Cusco, la Casa del Almirante es, sin duda, el más bello ejemplar de la arquitectura civil de la ciudad.

Sus orígenes se remontan al período del manierismo que se enseñoreó de la ciudad a partir de la década de 1580. De acuerdo a la documentación del archivo departamental del Cusco y al estudio heráldico de los escudos que aparecen en la portada, la casa perteneció a una de las más ilustres familias de conquistadores, la de los Maldonado. En tiempo incaico el lugar fue casa de Huascar. Durante la conquista se adjudicó a Diego de Almagro y la poseyeron luego sucesivamente Hernando Machicao; el conquistador de los Chunchos: Gobernador Don Juan Alvarez Maldonado, casado con doña Leonor Maldonado Altamirano. Fue su hijo y descendiente don Francisco Maldonado de Anaya, quien tuvo por hermanas a doña Ana Maldonado Cornejo y doña Leonor Maldonado de Anaya. Una de las hijas de Don Francisco Maldonado, Doña Mariana Cornejo casó con el Almirante Don Francisco Alderete Maldonado, quien en primeras nupcias había tenido por esposa a Doña Potenciana Palomino Benavides. A la muerte de Don Francisco Maldonado de Anaya en 1629, los herederos parten la herencia y por arreglo con el Almirante Francisco Alderete Maldonado, queda su esposa Doña Mariana Cornejo como propietaria de la casa. Los escudos que actualmente se ven en la portada corresponden a los Maldonado de Anaya y también a los Alderete Maldonado, que fue propietario de la casa hasta 1643, fecha de su fallecimiento. El título de la casa como del "Almirante" corresponde al que llevaba el propio Alderete Maldonado y está refrendado por la panoplia de la parte superior, coronando ambos escudos. El Almirante Alderete Maldonado ocupó importantes cargos en la conducción de la ciudad siendo Gobernador y ocupando también el cargo de Alcalde. A partir de 1643 la propietaria de la casa fue doña Catalina Gutiérrez de los Ríos, hija del primer matrimonio de doña Mariana Cornejo con don Juan Gutiérrez de los Ríos. Doña Catalina casó con Don Diego Peralta y Mejía, tuvieron por hijo a Don Pedro de Peralta de los Ríos, Primer Conde de la Laguna de Conchacalle, quien poseyó la casa en el último tercio del siglo XVII, habiendo fallecido en 1702; testó en su nombre su esposa Doña Luisa de Navia Salas y Valdéz que a su vez era descendiente del conquistador don Juan de Salas y Valdez, propietario y constructor de la Casa de los Cuatro Bustos.

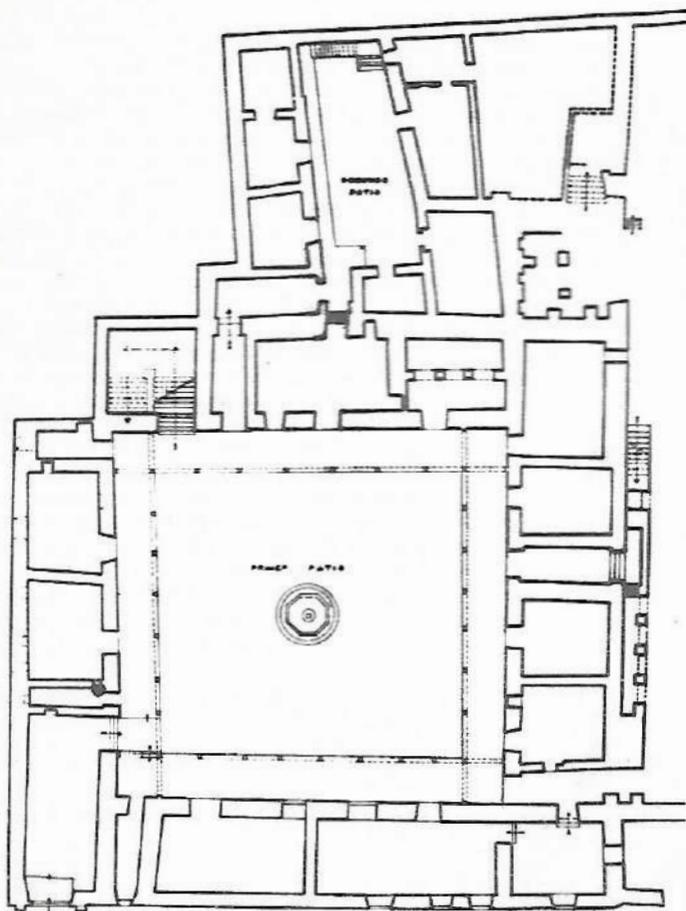
La casa, como muchas de las del Cusco tenía censos e hipotecas sobre ella, lo que hizo que por intereses devengados pasara al Convento de La Merced, que la sacó a remate, habiendo obtenido la "buena pro" el importante personaje Licenciado Diego del Barrio y Mendoza, natural de Potosí, dignidad del Cabildo metropolitano del Cusco, quien la poseyó después de la mitad del siglo. En 1761 hace su testamento dejando importantes datos para la historia de la casa. A su muerte la legó al Oratorio de los Padres Filipenses, quienes no pudieron llegar desde Lima para tomar posesión, pasando entonces al Cabildo Catedralicio. En calidad de Palacio Episcopal la ocupó el Célebre Arzobispo Don Juan Manuel Moscoso y Peralta (1779-1784), personaje importante por su actuación en la sublevación de Túpac Amaru. A principios del siglo XIX la casa pasó a poder de otro personaje: Don Pablo del Mar y Tapia que tuvo importante actuación en los sucesos de la guerra de Independencia. En 1824 ocupó la casa, en calidad de Palacio Virreinal, el último de los españoles que desempeñaron este cargo, don José de la Serna. El propietario hubo de hacer una serie de adaptaciones para ese objeto. Once años después ocupó la casa en función de gobierno, el Protector de la Confederación Perú-Boliviana Don Andrés Santa Cruz. La casa pasó posteriormente a ser propiedad de la familia de don Bernardo de la Torre, cuyos descendientes la poseyeron hasta el siglo presente. De ellos la adquirió la Universidad Mayor de San Antonio Abad del Cusco que la posee actualmente. Por convenio con esa alta casa de estudios el Instituto Nacional de Cultura, con fondos del Plan COPESCO ha realizado la restauración de la Casa a partir de 1975 y la usufructuará por espacio de veinte años a partir de esa fecha. En el inmueble se ha instalado el Museo Histórico Regional del Cusco.



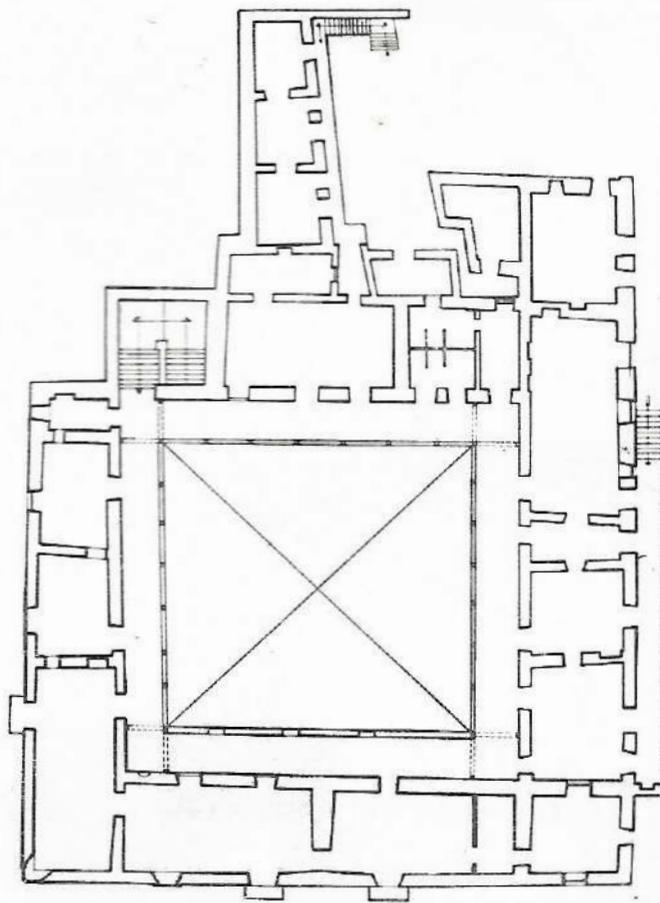
Fachada principal y Portada, 1952.



Fachada principal y Portada, 1979



Planta Baja



Planta Alta

ANALISIS ARQUITECTONICO

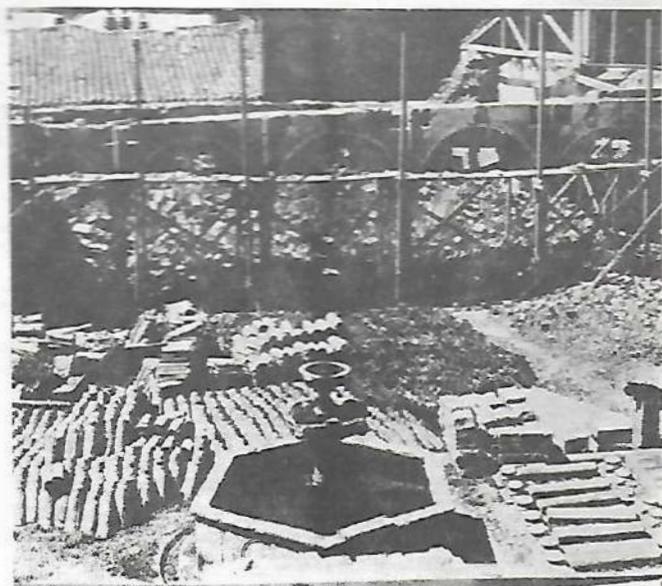
La Casa del Almirante puede considerarse como cabeza de serie de las casas manieristas construidas a fines del siglo XVI. Tiene un solo patio y un canchón detrás sobre la calle Córdoba del Tucumán. La colocación del ingreso o zaguán y de la respectiva portada en esquina es uno de los caracteres de originalidad de la Casa. El patio al que se llega por el zaguán tiene cuatro lados de arcadas parte de medio punto, parte de tres centros, en el cuerpo alto sólo tres lados tuvieron arcadas, quedando el cuarto por lo menos desde el siglo XVIII, cegado y con tres ventanas de balcón. Los capiteles de las columnas son de traza muy fina, parecidos a los del claustro de San Francisco y en las enjutas aparecen medallones con caras de personajes de la antigüedad. La caja de escalera situada en el ángulo oeste de la casa tuvo pinturas murales y un artesonado de casetones decorado con



Patio Principal (demolición), 1950



Patio Principal, 1934 (Foto Guillén)



Patio Principal, 1965



Patio Principal, 1979

LA RESTAURACION

flores pintadas en blanco y negro. Lo más característico de la casa son los artesonados que ocupan los ángulos sur y este del piso superior. Estos artesonados fueron originales del siglo XVI pero se reformaron durante el período del propietario Don Diego del Barrio. El principal sólo conservó casetón del centro y cuatro de los primitivos que debieron salvarse de las injurias del tiempo o de los xilófagos y en torno a estos elementos se compuso un artesonado de gusto neoclásico de tableros rectangulares con decoración curva y capialzados a los costados, con rosas al centro en tonos verdes y rojos. De los artesonados antiguos el único plenamente original es el central que entra hacia arriba con un friso en el cuerpo medio de dos caballeros y dos damas. Los otros cuatro sólo conservan los pinjantes de almózarbes y forma octogonal con repinte posterior de formas vegetales y fitiformas. Otro de los artesonados conserva el diseño y dimensiones originales, tiene trazo mudéjar y decoración de tableros italianos, está formado alternando octógonos grandes con menores y otros dobles. Más sencillo es el tercero que sólo tiene vigas transversales y tableros alargados con decoración vegetal de rosas y hojas.

El Inventario de 1702 que arranca su descripción a partir de la escalera señala como primer ambiente: "el cuarto principal" que por los muebles que tiene es el dormitorio o cámara conyugal. A continuación aparece el "Dormitorio del Conde" lo que muestra la existencia de una habitación específica para el propietario de la casa que podríamos considerar privativa del hombre; luego sigue "la cuadra", esta habitación era el estar de las damas de la casa y allí recibían a sus amigas. Viene después "la sala" o salón; era el sitio de honor de la casa donde se ponía el escudo de la familia y los retratos de los ascendientes y de los entonces propietarios de la casa. Luego se cita el corredor o sea el ambiente cerrado que tenía el ángulo este. Aparece en las cercanías del corredor "la celda de Doña Petronila de Peralta y Navia" que era la hija de los Condes de Peralta y que era por entonces solera. El "Oratorio" estaba próximo al salón. Es obvio que el piso bajo estaba dedicado a menesteres de servicio como el resto del inmueble.

Las fachadas de la Casa son muy sencillas; la decoración está concentrada en la portada principal, en una ventana de ajimez en la esquina y otra trilobulada que da sobre la calle Córdoba del Tucumán. Sin duda la portada es una de las mejores de la ciudad; las columnas sobre pedestal con fustes machihembrados y capiteles corintios y las jambas y dintel de la puerta también sobre pedestal decorados con rosetas circulares y cuadradas fueron el modelo que se repitió en otras casas de la ciudad y la región.

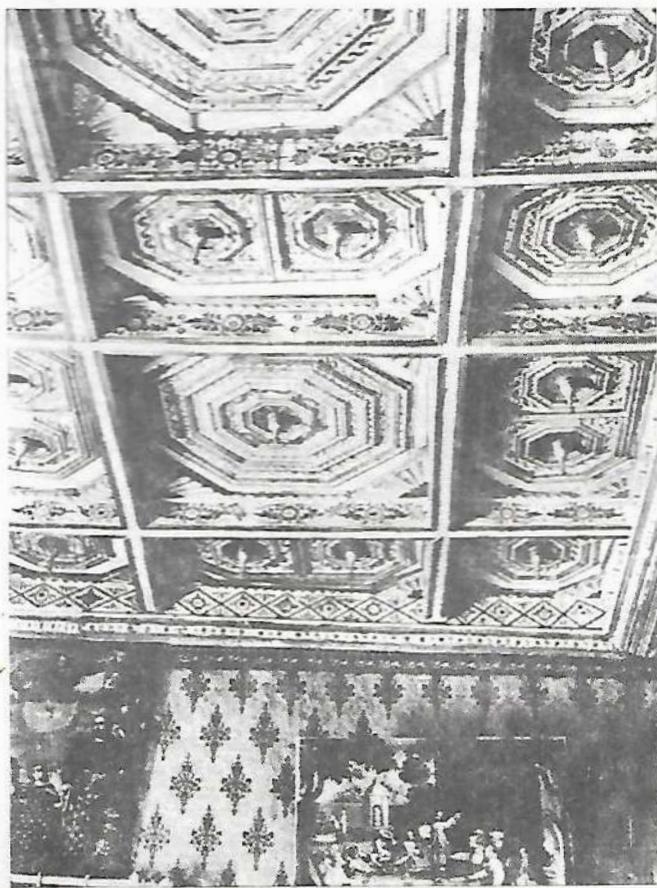
La ventana en ajimez que decora la esquina del segundo cuerpo de la fachada es un elemento de mucha originalidad. Tiene una herma bifronte, masculina y femenina con cabeza y cuerpos hacia dentro y fuera.

Sobre la fachada de Córdoba del Tucumán aparece otro elemento interesante, una ventana de arco trilobulado que tiene en las jambas, rosca e intradós del arco, la misma decoración de rosetas y cuadrifolias de la portada. Lo curioso es que en el proceso de restauración de este inmueble se ha encontrado que las cuatro caras de la jamba, que en realidad es una pilastra están labrados y decorados, lo que muestra que el elemento fue empleado exento. Al exterior de la casa se colocaron balcones.

La restauración del Palacio del Almirante se ha hecho de acuerdo con todos los principios y teorías que el Proyecto PER-71/539 de la UNESCO y el INC ha introducido en base a los conceptos contemporáneos de la restauración de monumentos y la carta de Venecia. Las obras fueron ejecutadas por la Unidad Especial Ejecutora del INC para el "Sub Proyecto de Puesta en Valor de Monumentos" del Plan COPESCO.

Debe tenerse en cuenta que después del terremoto de 1950 la casa quedó algo afectada y en forma poco convincente se decidió demolerla, operación que tuvo lugar a partir de 1952. Quedan abundantes documentos gráficos (planos y fotografías) que muestran el proceso de esa demolición, fruto de la cual fue la desaparición de un gran porcentaje de piezas originales, columnas del patio y porcentaje apreciable de los artesonados. Posteriormente viendo la importancia de la casa tomó a su cargo la restauración del inmueble la Corporación de Turismo del Perú. Infortunadamente, quienes estuvieron a cargo de la dirección de las obras no observaron las directivas del Arq. Restaurador, habiéndose cometido una serie de imprecisiones

obras no observaron las directivas del Arquitecto Restaurador, habiéndose cometido una serie de imprecisiones al no tomar en cuenta las evidencias originales. Por una serie de circunstancias, el proceso no concluyó quedando la casa levantada al nivel del primer piso en fachadas y con las arquerías de ambos pisos en el patio principal.



Artesonado de la Cuadra, 1934 (Foto Guillén)

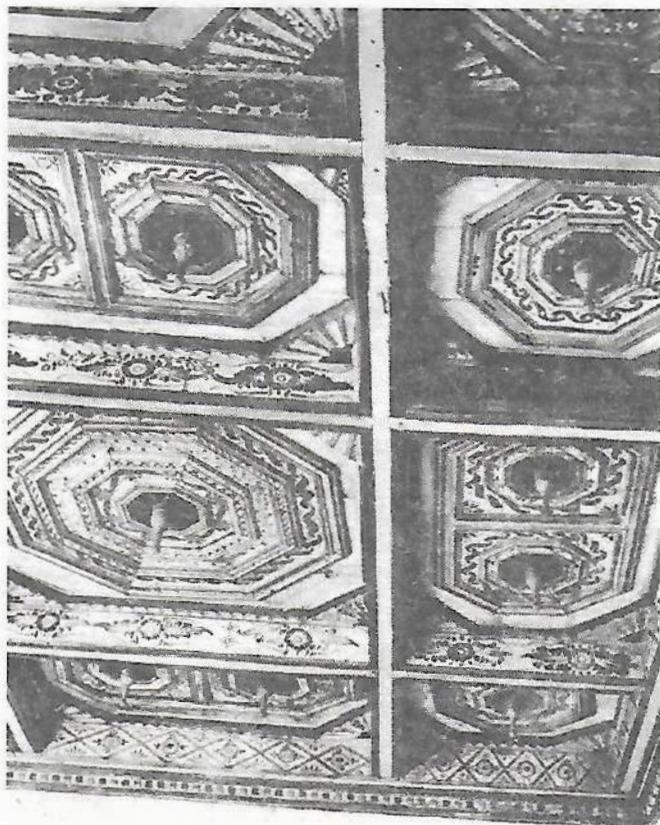
El INC al hacerse cargo de la operación restauradora a partir de 1975 hubo de asumir como "pies forzados" una serie de obras realizadas que ya no podían volverse a demoler, lo cual habría constituido otro error; de esta manera la UEE tuvo que realizar la completa consolidación estructural de los muros perimetrales y secundarios de ambos pisos, realizando operaciones de anastilosis en los paramentos de la calle Ataud en donde se conservan importantes restos que llegan hasta la altura de 2 mts. de un muro de aparejo celular incaico. Todos los muros del segundo cuerpo, tanto perimetrales como interiores han sido cuidadosamente construidos teniendo en cuenta los refuerzos estructurales de acuerdo a las recomendaciones del Consultor de UNESCO, Ing. Ricardo Yamashiro, (♾) especialista en adobe en lugares sísmicos. Las arcadas de ambos cuerpos del claustro, fueron adecuadamente reforzadas, especialmente sus encuentros con las esquinas donde se ejerce las reacciones de mayor importancia.

Se volvió al corredor con tres ventanas del ángulo este, de acuerdo a las descripciones de comienzos del siglo XVIII y a las evidencias fotográficas de fines del siglo XIX y actual, replanteando soluciones que anteriormente se habían dado a la restauración.

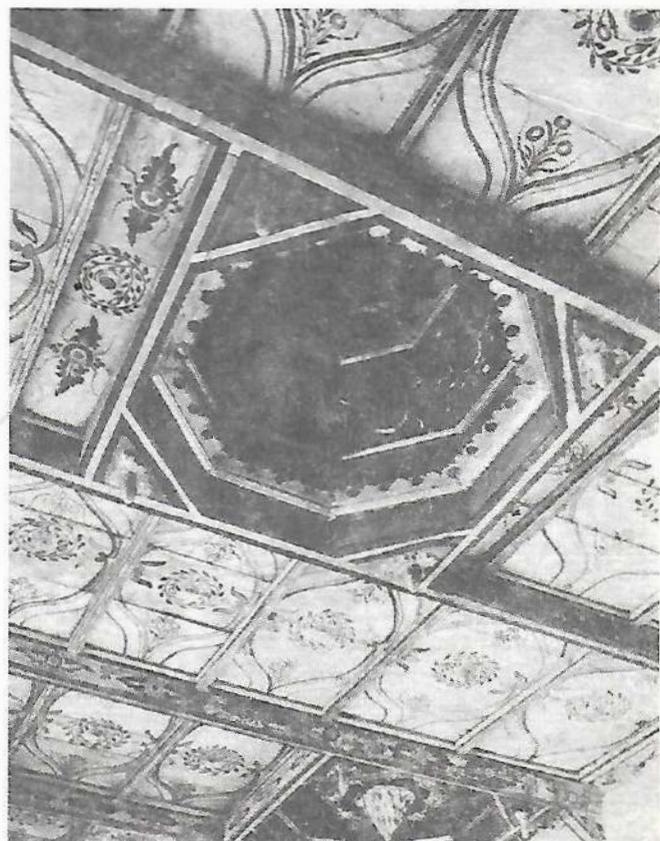
Tanto en las alturas como inclinaciones de cubiertas se tuvo en cuenta los documentos gráficos que se poseían, especialmente los obtenidos en el Archivo Guillén (Fotos 1934-1950) y CRYF (Planos Ladrón de Guevara y fotos 1952).



Artesonado del Salón de Honor, 1934 (Foto Guillén)



Artesonado de la Cuadra, 1979



Artesonado del Salón de Honor, 1979

El problema mayor lo constituyeron los artesonados tanto de la escalera como de los tres salones principales de la casa y especialmente el del Salón del ajimez. Estas cubiertas ornamentadas que seguían la tradición mudéjar y renacentista de los siglos XVI al XVIII, sin duda los mejores de la ciudad, habían sido desmontados en forma indiscriminada cuando la demolición de 1952 con criterio distinto a los de la restauración actual. En el proceso se perdió un 40% del artesonado de la sala del ajimez, un 15% de la Cuadra y un 25 a 30% del Salón principal. Valga la nécdota que algunas piezas de vigas de artesonados fueron rescatadas de la casa de las aves, del Zoológico universitario del Cusco.

Estas pérdidas irreparables han debido ser reemplazadas de acuerdo a la teoría de la "reintegración de lagunas", buscando en los elementos que reemplazan a los perdidos, la no repetición artística ni artesanal de los originales sino una restitución de los elementos faltantes mediante procedimientos mecánicos (aerografía) aplicados sobre plantillas que estilizan en forma contemporánea la ornamentación antigua. Las operaciones de restauración de los tres artesonados mencionados fueron muy largas ya que previa la reposición de los elementos faltantes hubo de realizarse la consolidación con cera-pentaclorofenol aplicada con infrarrojo que también protege contra insectos xilófagos.

La reposición de "lagunas" se ha hecho mediante pigmentos al agua aplicados por procedimientos de "regatino" o "puntos". La tarea de restauración de los tres mencionados artesonados ha durado prácticamente años, ya que ha sido realizada con gran seriedad técnico-científica. El caso del artesonado que cubría la caja de escalera era patético. De la superficie de 8 x 8 mts. que tuvo originalmente, sólo se pudieron encontrar tres tablas que constituían mínimo fragmento del original ante la necesidad de conservar el carácter espacial de la caja de escalera. El proceso adoptado en este caso, fue realizar un artesonado contemporáneo en base al diseño original que se conservaba a través de fotografías con viñetas que reproducen en aerografía formas que recuerdan las desaparecidas. El artesonado del zaguán, construido en base a vigas de madera cubiertas con ladrillos, muy regulares y de buena cocción, sólo tenía leves pérdidas que no alcanzaban al 10%. En la parte estática se ha dotado a los artesonados de una estructura especial que forma parte de los tijerales de la cubierta con elementos portantes; quedan por tanto los artesonados antiguos reducidos a sostener su propio peso.

La pintura mural que originalmente adornaba todas las habitaciones principales de la casa y la caja de escaleras ha sido perdida prácticamente en su totalidad. Apenas se ha podido recuperar unos pocos fragmentos del ajedrezado del zócalo de la caja de escalera y medio metro cuadrado de una jamba en el salón del ajimez. Se trataba de pintura en blanco y negro. En la Caja de Escalera también se han podido salvar cinco o seis fragmentos muy pequeños de pintura policroma "historiada" del siglo XVIII; uno de estos trozos es fragmento de un paisaje. Ha sido curioso el descubrimiento del dibujo original del arquitecto para el león de piedra de la escalera.

Las cubiertas se han restaurado de acuerdo a los procedimientos usuales colocando capas impermeabilizantes de polietileno debajo de la cubierta de teja, lo que previene la existencia de futuras goteras.

La carpintería original desapareció casi en su totalidad: sólo se han podido recuperar dos puertas originales, una de ellas en sus dos tercios. Convenientemente restauradas han servido de inspiración para un tipo de carpintería contemporánea que recuerda los diseños originales. El mismo procedimiento ha servido para los tres balcones y ventana corrediza que caen sobre las calles Córdoba del Tucumán y Ataud. La carpintería metálica ha tenido mejor suerte, se pudo recuperar la cancela de ingreso a la entrega de la escalera en el segundo cuerpo. Hermoso entrelazado de fierro forjado con las iniciales de don Bernardo La Torre terminada en pintura de oro al óleo y que ha sido adecuadamente restaurada. El resto de rejas, tanto en el interior como el exterior del inmueble han sido repuestas en sus lugares originales. La mayoría corresponde al último tercio del siglo XIX y al actual.

La fuente del patio que originalmente fue un brocal de pozo ha sido liberada de los añadidos posteriores, consolidada y puesta en función. Lo mejor conservado de la casa y que no ha sufrido mayores alteraciones a través del tiempo es el hermoso pavimento de piedra pequeña dispuesto en un diseño mudéjar de círculos y data de la construcción original de la casa.

ADAPTACION A MUSEO

En 1934 la familia La Torre, entonces propietaria de la casa, facilitó algunos ambientes de la misma para su adecuación a museo. Aquella colección de cuadros constituyó la base del actual Museo Histórico Regional del Cusco. En fotografías antiguas de la época se pueden ver los mismos cuadros que exornan las paredes de este histórico palacio. Las colecciones de pintura, muebles, platería, miniaturas, etc. que hoy se exhiben en los salones del monumento, han sido aumentados gracias al esfuerzo y empeño permanente de su actual Director Don Teófilo Benavente.

La museografía que se ha adoptado para la actual presentación de este museo ha pretendido no alterar en lo mínimo la disposición original arquitectónica de la casa y las funciones que tuvo en el período virreinal (ej. el Oratorio) y proporcionar al visitante una visión didáctica, cronológica e iconográfica de ese fenómeno tan importante que es la Pintura cuzqueña. J.M.

ANALISIS HERALDICO DEL ESCUDO DE LA PORTADA DE LA CASA DEL ALMIRANTE

La heráldica ha contribuido una vez más al esclarecimiento y precisión en identificar a los dueños de los blasones que en composición, adornan el frontispicio de la entrada principal del "Palacio del Almirante" en esta ciudad, además de datar cronológicamente el citado inmueble, por lo menos en su ornamentada fachada salmantina.

El escudo del lado derecho (de potestad varonil), con escotadura de doble guimalda (helvética), está cuartelado en cruz, teniendo el cuartel 1º, tres barras y una bordura cargada de ocho aspas; el 2º cinco lises puestas en sotuer; el 3º diez roeles en tres palos, cuatro roeles en el central y tres en los laterales; y el 4º de cinco palos y con una bordura cargada de ocho flores de lis.

El escudo siniestrado (significación femenina de alianza), con escotadura central de flecha (polaca), está también cuartelado en cruz, siendo el 1er. cuartel ocupado por una

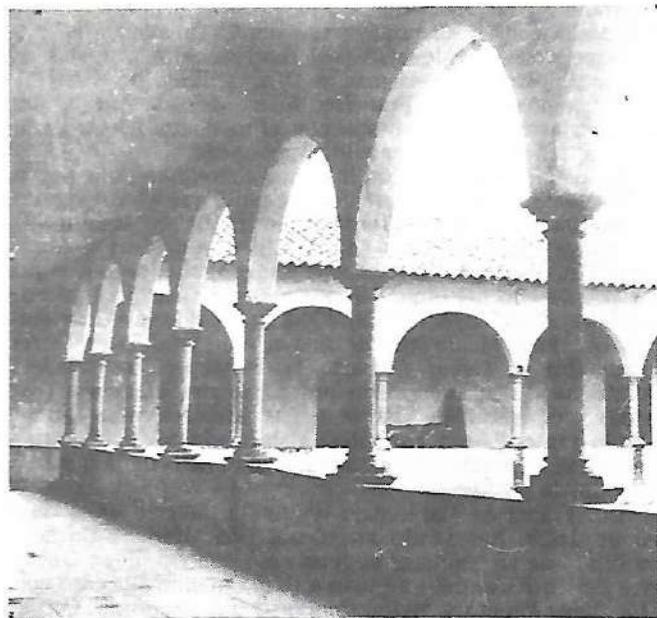
de quiróptero detrás de las orejas y que sostiene en las fauces una argolla de trascendencia nupcial; su acepción pertenece a la ilusión y esperanza propias de la espiritualidad y sutileza femenina.

Como ligazón único de los dos escudos, y ubicado al centro de ambos, una pilastra toscana que se timbra de una panoplia de caballero, defiriendo la calidad y dignidad señorial (nobleza no titulada) acondicionando un grado castrense.

El busto lleva el dextróquero levantado que empuña una espada desnuda y esgrimida con la punta hacia arriba y atrás en posición de jurisdicción y señorío de un generalato de la mar (Almirante). La panoplia fue añadida posteriormente a la ubicación de los blasones.



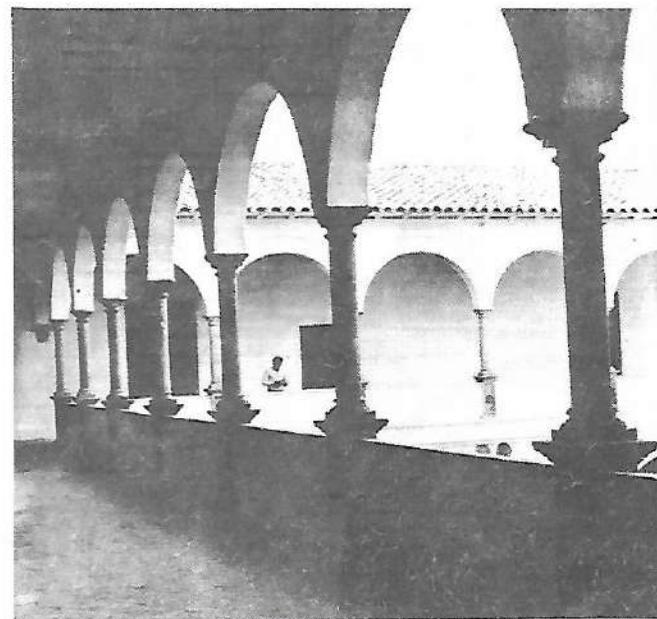
Patio Principal, ala Sureste, 1934



Angulo Noroeste, 1934 (Foto Guillén)



Patio Principal, ala Sureste, 1979



Angulo Noroeste, 1979

cruz flordelisada y con recorte aclarado y hueco; 2º) un árbol arrancado de cinco raíces y panuido de panelas altas; 3º) una torre almenada de planta exagonal (mudéjar), donjonada de homenaje con cúpula de media naranja, y con una bordura de tres lados (sin la inferior) que se carga de ocho armiños; y 4º) con cinco flores de lis puestas en aspa (igual al 2º cuartel del primer blasón).

Las dos armas muestran por características la alianza en el entroncamiento matrimonial. En los bordes laterales y a media altura de cada uno emergen dos rostros fantásticos uno a cada lado remedando protectores constituyen más que soportes unos simétricos tenantes. El tarjetón diestro se corona con un mascarón grotesco foliáceo y barbado sugiriendo la condición varonil de heredad material y objetiva; en cambio en la cartela izquierda campea central y como divisa otro mascarón pero de faz quimérica con nervaduras

IDENTIFICACION DE LOS BLASONES

Cada escudo tiene en su pertinente cuartelado, cuatro blasones que representan y corresponden a cuatro apellidos. El escudo derecho (caballero) ocupando el 1er. cuartel consta el apellido ANAYA, el 2do. consigna el de MALDONADO, el 3º ubica el de ALTAMIRANO, y en el último aparece el de ALDERETE. El Escudo izquierdo (dama) trae en el primer cuartel el apellido SANTA CRUZ, el 2do. es ARIAS, el 3º de ascendencia morisca no lo precisamos y el 4º nuevamente halla representatividad el de MALDONADO. De acuerdo a esta relación se identifica como poseedor de las primeras armas al Gobernador del Cusco Don FRANCISCO MALDONADO DE ANAYA, quien fue hijo del también Gobernador, Don Juan Alvarez Maldonado y Altamirano y de Dña. Ana Anaya y Cornejo (su pariente). Los Maldonado y los Anaya estuvieron vinculados en parentesco con los Alderete (allí representados todos). Las armas siniestradas consignan a Dña. LUISA DE SANTA CRUZ, esposa de Dn. Francisco Maldonado de Anaya, que también estuvo emparentada con él mediante los Arias de Aldana, fundadores del apellido Maldonado.

La panoplia que timbra la composición heráldica pertenece a la dignidad castrense de Almirante que no corresponde precisamente al representado Dn. Francisco Maldonado de Anaya, pues algo más tarde la hizo poner allí el Almirante Dn. Francisco Alderete Maldonado, que luego le cupo ser propietario del inmueble por haber desposado a su prima Dña. MARIANA CORNEJO, hija del referido Gobernador Dn. Fco. Maldonado de Anaya y de Dña. L. de Santa Cruz (tíos en tercer y cuarto grado respectivamente del Almirante). Los Maldonado procedían de Salamanca (España) y derivaron de allí las ramas establecidas en Cusco, por lo tanto fueron parientes: Maldonado "el rico", Arias Maldonado, Alvarez Maldonado, Maldonado de Alamos y Maldonado y Alderete.

Dn. Francisco Maldonado de Anaya falleció en el Cusco en 1629, heredando sus bienes Dña. Mariana Cornejo su hija, que en primeras nupcias casó con Dn. Juan Gutiérrez de los Ríos, del que tuvo a Dña. Catalina que casó con Dn. Diego Peralta y Mejía, siendo padres del primer Conde



Escudo nobiliario de los Maldonado Alderete

de la Laguna de Conchacalle. Al quedar viuda de Gutiérrez de los Ríos, Dña. Mariana Cornejo, contrajo matrimonio por segunda vez con el Almirante Dn. Francisco Alderete Maldonado, su primo tercero, que también era viudo de Dña. Potenciana Palomino Benavides, descendiente del Conquistador Dn. Juan Alonso Palomino. El Almirante, natural de Salamanca, murió en el Cusco el año 1642 sin dejar descendencia; por tanto el inmueble fue sucedido en herencia materna por Dña. Catalina Gutiérrez de los Ríos. D.V.R.S.

CUADRO GENEALOGICO ACLARATORIO DE LOS BLASONES DE LA PORTADA DEL PALACIO DEL ALMIRANTE EN CUSCO, CON REFERENCIA A LA SUCESION DE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE

